



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No.05 DE 2020

(Febrero 27 de 2020)

Por el cual se autoriza la ampliación a la capacidad de contratación al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP para la vigencia 2020, para Construir y dotar cafetería universitaria del "ITFIP" de El Espinal Tolima

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el numeral 12 del artículo 26 del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 "ESTATUTO GENERAL".

CONSIDERANDO:

- A. Que, el "ITFIP", es una institución de educación superior creada mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional; cuenta con los recursos físicos existentes: edificios, zonas verdes, campos deportivos.
- B. Que, es función del rector ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones constitucionales, legales, los estatutos y reglamentos.
- C. Que, el ITFIP tiene radicado en el Departamento Nacional de Planeación DNP, el proyecto: Construir y dotar cafetería universitaria INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA, el cual cuenta con Código BPIN 2018011000079, dentro del proyecto macro denominado: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CAMPUS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA.
- D. Que, el ITFIP como Institución de Educación Superior en el desarrollo de sus necesidades viene creciendo en el número de estudiantes y se hace necesario la construcción y dotación de una cafetería para el servicio de la comunidad educativa.





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Acuerdo 05 de 27 de Febrero de 2020. Hoja 2.

- E. Que la oficina de planeación del ITFIP, radicó el 16 de enero de 2020, en el banco de proyectos, el proyecto: Construir y dotar cafetería universitaria INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA, proyecto que se encuentra articulado con el Plan de Acción 2019 – 2022 y cuya ficha técnica hace parte integral del presente acuerdo.
- F. Que de acuerdo a lo indicado anteriormente estas necesidades reseñadas en los considerandos anteriores, el señor rector presenta ante este órgano colegiado, el proyecto de Construir y dotar cafetería universitaria INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA, para su estudio y aprobación por valor de \$1.739.766.280
- G. Que de conformidad con los numerales 12 del artículo 26 del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 "Estatuto General" del ITFIP, es función del Consejo Directivo, autorizar al señor rector, la aprobación y celebración de convenios, contratos y empréstitos, con entidades públicas o privadas, cuando su cuantía sea superior a los 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- H. Que para la vigencia 2020, el valor actual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia es de **\$877.803**, haciendo la conversión correspondiente a 1000 SMLMV, es el de **Ochocientos Setenta Y Siete Millones Ochocientos Tres Mil Pesos (\$877.803.000)**, que corresponde al tope máximo autorizado al rector para contratar.
- I. Que en consecuencia de lo anterior, se requiere incrementar la capacidad de contratación del señor rector, para adelantar el proyecto: Construir y dotar cafetería universitaria INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA, por valor de **Mil setecientos treinta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil doscientos ochenta pesos (\$1.739.766.280)**, correspondiente a **1.981,95 S.M.L.M.V.**

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP,

ACUERDA:





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Acuerdo 05 de 27 de Febrero de 2020. Hoja 3.

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la ampliación de capacidad de contratación del señor rector, para adelantar el proyecto, Construir y dotar cafetería universitaria INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA, por un valor total de Mil Setecientos Treinta Y Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Seis Mil Doscientos Ochenta Pesos (\$1.739.766.280), correspondiente a **Mil Novecientos Ochenta Y Uno Coma Noventa Y Cinco (1.981,95) S.M.L.M.V**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el diario oficial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Espinal Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020.

La Presidenta del Consejo Directivo

EDNA DEL PILAR PAEZ GARCIA

La Secretaria del Consejo Directivo

LUZ YINETH ZARTA OSUNA

Revisado: Asesor Jurídico ITFIP.

